



ACTA No. 001 - (2025)

(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 22 DE ENERO DEL 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 15H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. William Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Sra. Rommy Vaca Lcda. Myrian Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretario Lcdo. Nicky Macias; se Reunieron mediante la plataforma Virtual Google Meet, a través del siguiente enlace <https://meet.google.com/fkq-syfb-qmy> para dar cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria No.001 para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias anterior No. 023, No. 024 celebrada el 6 de diciembre y 13 de diciembre del 2024 y sesión extraordinaria No.003 Celebrada el 10 de diciembre del 2024.

4.- Informe de gestión del Presidente.

5.- Análisis, modificación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2025.

6.- Varios y Resoluciones

1.- Constatación del Quórum.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, al secretario proceda a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 001– 2025, de fecha 22 de enero, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Ing. Elsa Ledesma – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la Lcda. Myriam Morán.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo con la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Lcda. Myrian Morán Sáenz a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. William Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad el orden del día.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

El señor Presidente ordena al Secretario, se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias anterior No. 023, No. 024 celebrada el 6 de diciembre y 13 de diciembre del 2024 y sesión extraordinaria No.003 Celebrada el 10 de diciembre del 2024.

El secretario informa al señor Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día. El Presidente ordena al Secretario proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta,

La Ing. Elsa Ledesma – En uso de la palabra, mociona: Bueno, yo voy a hacer énfasis, en lo que voy a expresar. En primer lugar, en la aprobación de la sesión y en el orden del día no quise dar ningún argumento, pero yo quiero hacer énfasis, señor presidente, que las sesiones virtuales de la Junta del Pedro J. Montero no se encuentran reguladas en ninguna norma jurídica, las sesiones virtuales. En el COOTAD no habla de las sesiones virtuales, por eso le corresponde a la Junta Parroquial reformar su reglamento de sesiones e incluir las sesiones virtuales para que ya quede todo legalizado. Eso es sobre las sesiones virtuales, o sea, nosotros no podemos o no debemos sesionar virtualmente porque no está regulado dentro del reglamento de sesiones. O sea, debemos hacer un reglamento, ¿no?, una reforma en este caso. Pero bueno, eso ya lo dejo a criterio de lo demás. Y sobre el tema de la acta número 23, yo le puedo decir que en termino general, es mi criterio, está con una inconformidad demasiado grande, no sé quién elaboró la acta, si el secretario anterior o el secretario actual, pero me he encontrado con un sin número de faltas ortográficas, hay demasiados espacios vacíos, y eso dentro de lo personal, miren si lo aprecian, no sé si se imprimió la acta o no creo que solamente a mí me aparezca, de esta manera, si se imprimió el espacio, usted sabe que un acta es un documento que no puede quedar vacíos, inclusive en muchos casos, se sugiere que ni siquiera se respeta el punto aparte y continua reglón a reglón, peor dejar espacios en el texto. Hay frases donde yo me expreso no dice textualmente como yo he dicho, hemos hecho análisis aquí y me doy cuenta que no está conforme a lo que nosotros decimos, Gracias a dios tengo audios, he podido comprobar ya que ha pasado mucho tiempo desde el mes de diciembre acá, entonces usted sabe que la memoria frágil se olvida. ¿No? Sin embargo, gracias a los audios que los tengo, me he dado cuenta de que las cosas que están ahí no están completas, a más de eso tenemos actas la No.021, No.022 que aún no se nos has presentado para la debida aprobación, que deberíamos llevar un orden cronológico. Además de eso que le puedo decir señor presidente, si me pongo a decir yo en este momento la cantidad de correcciones que hay que hacer, nos tomaríamos todo el tiempo de la sesión, he leído todas las tres actas con todas me encuentro con las mismas cosas y a más de eso también la parte en que el señor secretario anterior hizo las disculpas públicas tampoco se refleja, no sé qué me quiere decir con eso de que, porque lo omite, hay palabras que yo no he dicho, pero están ahí. No entiendo porque, no se transcribe conforme a lo que está en el audio, por eso yo le puedo decir que mientras no se arregle todo eso por el momento yo no pienso aprobar.

El Presidente – Ok aquí hemos anotado las observaciones ingeniera. Está, las faltas ortográficas, espacios y según ciertas frases que no ha dicho pero que están dentro del audio, nos hace llegar Ingeniera las partes que están, para corroborar si están en el audio para poder verificar.

Lcda. Myrian Morán – sí, efectivamente, y no solamente el acta 023, todas las actas que se han realizado no existen errores, sino horrores. Demasiadas faltas ortográficas, donde se hace una pregunta, se lo ponen como una frase normal, donde uno quiere decir algo, se dice algo diferente, entonces los espacios vacíos que mencionan a la compañera Elsa efectivamente existen.

Entonces, yo sugiero que, por favor, se escuche bien los audios y que se redacten de forma correcta. Entonces, definitivamente, ya estamos 2025, no podemos continuar de esta manera,



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

entonces yo personalmente, yo no voy aprobar estas actas hasta que no hayan corregido, como deben estar, también tengo los audios, también grabé las sesiones, y efectivamente, están esas falencias. Aparte de eso, obviamente, no se ha entregado las actas anteriores que teníamos que ir las aprobando en la misma secuencia que se está dando. Entonces, eso también por mi parte. De hecho, que vuelvo a escuchar, no sé quién está redactando las actas en realidad, pero es desde que inicia hasta finalizar.

Sra. Marisela Torres – También he leído y tengo con el resaltador que hay muchas faltas ortográficas y tampoco apruebo que no se den cumplimiento. También tengo la corrección, se la voy a hacer llegar para que lo que yo he podido observar, se corrija.

Sra. Rommy Vaca – Buenas tardes. Bueno Ingeniero, mire, por ejemplo, he ido anotando algunas faltas y los errores, de que páginas, que palabras, y hay muchísimos errores, en algunas partes pues se pierde el sentido de lo que hemos dicho por decirle, por ejemplo, que indicamos que en el proyecto de adulto mayor se le dejó a la tallerista \$30 dólares y hay seguido con el 2025, o sea, podemos interpretar que es una cantidad grande, o nosotros por sentido común que estamos en las sesiones sabemos que habla que \$30 dólares para el 2025, pero debe anteceder una palabra, ¿no?. Hay otros que no sé si Myriam ha leído, donde indica que a ella se le deja un valor de no sé cuántos dólares, entonces es preocupante porque se dice que se le está dando un valor ¿De qué? Si a ella no se le estamos dando nada ó sea hay bastante errores Ingeniero. Yo pensé que era el secretario nuevo que había hecho las actas y yo lo había disculpado, yo dije bueno es nuevo es un aprendizaje de parte de él, inclusive yo iba a sugerir que nos sentemos con él y con los audios ir corrigiendo todo. No quiero quitarle el trabajo al secretario nuevo, sino que él está ahora desde enero, ¿sí?. Lo otro que lo cierre, el secretario encargado, porque a él le correspondían estas actas. Yo creo que no estoy diciendo nada malo, ¿no?. Es lo correcto, debería ser lo correcto, ¿no? Entonces, sí, ingeniero, hay que corregir todas las actas de verdad de verdad que están, sí.

Presidente – Ya, entonces, sí, compañera, este, yo creo que, en este caso, ya solamente por lógica, es de que las tres actas no van a ser aprobadas.

Sra. Rommy Vaca – Pero, lo que pasa es que en las actas 023 y 024, quien firma es Jimmy, ahí él las puede corregir, es que él recién se posesiona, o sea, como él recibe su primera acta de este año.

Lcda. Myrian Morán – Son tres, y aparte, dos que no nos han entregado, intuyo yo tampoco están redactadas, porque si no se nos han entregado es porque no han sido redactadas.

Presidente – Licenciada. Ojalá, Dios, permite, la mamá de sol, nos facilite la parte de los audios que faltan, ya para poder completar, porque hemos pedido al esposo, no nos quiere dar la información y parte del audio, pero dice que le ha dado el teléfono a la mamá, ojalá Dios permita. Porqué ese es el motivo que no se le ha podido completar.

Ing. Elsa Ledesma – Pero Presidente, pero el acta número 022, nosotros sí la realizamos, claro lo hicimos en diciembre, el mismo día hicimos dos. Falta 21 y 22, dos actas, anterior a estas.

Lcda. Myrian Morán – Para la próxima sesión ya serían 6 actas, obviamente si nos envían uno o dos días antes de la sesión y es bastante nos vamos a poder leer las 6 actas para aprobarlas, entonces yo sugiero que conformen se vayan se vayan redactando se nos vaya enviando a los correos para poder ir revisando.

Presidente – Acojo la sugerencia Licenciada, compañera Elsa, Myrian y Marisela, enviarle mientras conforme el compañero haga se vaya enviándose a las compañeras y puedan ir viendo las observaciones porque ya tienen los audios.

El señor Presidente ordena al Secretario, se de lectura al cuarto punto del orden del día.



4.- Informe de gestión del Presidente.

Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

Presidente – Bueno compañeras, yo le digo algo a la Ing. Elsa de que cuando estaba hablando de que, si hay en el reglamento o no para hacer las sesiones virtuales yo le comento que, bueno, yo en eso mediante resolución, pero si ella quiere que quede establecido en el acta, bueno igual vamos a tener que ponernos de acuerdo.

Ing. Elsa Ledesma – No es que yo quiero señor presidente, antes desconocía el tema y luego, me asesoré y estamos cayendo en un vacío legal no tenemos reglamentado eso.

Presidente – Bueno, yo les comento compañeras de que actualmente se están haciendo trabajo de la prefectura del Guayas en los que es Samborondón, la Violeta San Juan, el Remanso y Payo. Por parte de la prefectura, trabajo gestionado por el GAD Parroquial un trabajo que tenía que hacerse el año 2024, pero por algún motivo no sé, algo se retrasó la empresa y ahí está actualmente. Pero quiero manifestarle que ahí para poder que dejen un buen trabajo. Hemos tenido que estar junto al pueblo, debido a un mal trabajo que ha venido haciendo la empresa que ha contratado la prefectura del Guayas. Ahí por dos ocasiones hemos tenido que paralizar las máquinas para que hagan un buen trabajo ya que venían haciendo un pésimo trabajo la empresa que contrató. Por eso ayer tuve una reunión con el viceprefecto de esta anomalía, ya tomamos cartas en asunto y la empresa tiene que tomar correctivos ya que a nosotros se nos dijo que iban a poner un material bueno de 15 centímetros de espesor de alto y 5 metros de ancho, pero lo que pasó les comento de que con la moto niveladora esos ganchos que tiene se van alborotando y eso recuerden que eso ahora con esto aguaceros se ha hecho puro lodo. Aun yo manifestando la reunión que tuvimos la semana pasada con la población yo le manifesté tanto al fiscalizador y al administrador del contrato y al delegado de la empresa que anteriormente ahí, se había puesto material que se hizo lodo y entonces que teníamos que poner un material mejor. No así alborotaron y crearon y las consecuencias están muy feas. Por eso fue la reunión con el viceprefecto ayer. Y entonces hoy estuvo el equipo de la prefectura porque se va a tomar correctivo ya que no estaban dejando un buen trabajo. Y estamos pendientes ahí en eso porque en ese sí debemos estar yo, están ustedes, porque somos un GAD y la prefectura a través de cualquier empresa, deje un buen trabajo para el ciudadano. Porque si no dicen, ve lo que hacen la prefectura o los del GAD que están ahí al frente. Pero tengan la plena seguridad compañeras que ahí estaré más de los días vigilante de que quede un buen trabajo. Eso está a lo largo, también se hizo una inspección para una ejecución de una reconfirmación de un camino vecino desde el bypass hasta lo que es Playones, San Jacinto, Playones 3, San Gregorio y lo que es la Mélida. Dios permita, que pronto se le de mantenimiento al camino vecinal ya que está bastante deteriorado. Les comento también compañeras de que se ha hecho varias gestiones. Yo hoy estuve en una reunión con la alcaldesa para tratar el tema del proyecto o la firma del convenio de las personas con adulta mayores. Entonces lo está puliendo el abogado Decker para próximamente firmar ella tiene esto de que quiere que lleguemos a 100 adultos mayores. Pero para eso como no fue mucho el diálogo, estaba hablando de otras cosas y entonces no quise mezclar una cosa con otra. Pero si la alcaldesa nos ayuda con recursos económicos nosotros no nos negamos y que el proyecto llegue a 100 adultos mayores. También debo de manifestarles compañeras de que nosotros aprobamos un presupuesto para obras para el 2025, un monto de \$32.000 dólares, entonces pero ahí viene que el año pasado no se construyó la cancha de soledad ni la planta purificadora de agua. Ese monto se incrementó a los \$32.000 dólares en lo que es construcción porque ya se iniciaron los trámites de la escritura



y hoy estoy hablando con la alcaldesa para que nos facilite lo más pronto las escrituras de Soledad. Sí se va a construir la cancha en el primer Cuatrimestre de la cancha de soledad y si ese primer cuatrimestre también la planta purificadora de agua de San Jacinto. En la cancha lo que aprobamos fueron \$32.000 dólares en construcción, ahí van los \$40.000 dólares que tenía la cancha de soledad más los \$10.000 dólares de la planta purificadora, da un total de \$82.000 dólares. Ahora ese monto de \$82.000 dólares en construcción, eso sí debo de comunicarles, están desglosados en \$40.000 dólares de la cancha de soledad, \$10.000 dólares de la planta purificadora de agua. Ahí tenemos, nuestro compromiso, las baterías sanitarias de la Leona y las gradas. Ahí nosotros, por eso yo conversé con la compañera de obras públicas y la compañera de presupuestos, se dejó un aproximado de \$17.000 dólares para la batería sanitaria y las gradas de la Leona. También pongo a conocimiento, de que también dentro de lo que fue la participación ciudadana de los ciudadanos en el año pasado, ellos están pidiendo unas escalinatas para la Cabecera Parroquial a nivel del parque Lineal. Yo les comento que, para nosotros, las compañeras de la Comisión de obras Pública y de Presupuestos, les ponemos en consideración de que se pueden hacer esas escalinatas debido a que no hay algo bueno para la Cabecera Parroquial, entonces mire lo que está dejando ahorita abandonado San Andrés, pero nosotros algo podemos hacer dentro de la Cabecera Parroquial. Ahí hay un monto de todo de \$15.000 dólares para llegar a \$82.000 dólares que es total, que hay para construcción de Obras Pública. Eso es solamente construcción, ahí no hay mejoramiento, ese es otro rubro que hay compañeras. Entonces si está desglosado, lo que es para construcción para el 2025. También quiero manifestarles que se hecho varias solicitudes a la prefectura del guayas y al municipio de otros caminos vecinales como es el del Grosellito el de Tendales a Cañaveral y a la salida a Marcelino Maridueña y soledad para que la Prefectura del Guayas intervenga a lo largo de ese de ese tramo como también el de Cristo rey eso si ayer estuve de nuevo en la Prefectura llevando otro oficio para fumigación ya que hay una proliferación de mosquitos, hay dengue en nuestra Cabecera Parroquial y en los recintos que estamos nosotros tratando de prevenir alguna enfermedad a través del combate de enfermedades atreves de la fumigación. Así es compañeras están son las gestiones que ya estamos haciendo y que ya estamos realizando compañeras.

El señor presidente ordena al secretario continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

5.- Análisis, modificación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2025.

Por secretaría se informa al presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

Presidente – Compañeras, a todas, quiero manifestar desde que, bueno, la ingeniera Elsa Ledesma presentó un escrito donde da a conocer que no se viene cumpliendo el horario de las fechas que se quedaron establecidas en una sesión ordinaria anteriores expuestas a la fecha. Ella pide que se dé cumplimiento a lo que se acordó, pero yo creo que ustedes son consciente la responsabilidad que yo tengo como presidente de que muchas veces, yo tengo que suspender por estar presente en reuniones, en Prefectura, invitaciones y a veces no se cumplen compañeras, Créanlo que por mucha voluntad hoy mismo , debía estar presente en una reunión de la CONAGOPARE , entonces debían estar los presidentes de los GAD Parroquial por algo del Seguro Campesino ,créalo que a veces uno trata de acoplarse, pero como dijo el ingeniero de la CONAGOPARE, se pueden hacer las dos en un mismo día, en diferentes horarios, entonces ahora sí, compañeras Ing. Elsa, Myrian , Rommy Vaca y Marisela, yo sí sugiero, que se den las dos sesiones al mes sin establecer fecha fija, ya que a veces créanlo que es imposible para mí



acogerme a ese horario. De repente no puede ser en la primera semana, segunda, puede ser en la tercera, pero que se den cumplimiento las dos reuniones ordinarias dentro de un mes. Ese es lo que yo les planteo a ustedes compañeras para no estar acogiéndome muchas veces al horario que a veces es imposible. Como aquí dice la ingeniera que se está incumpliendo, tiene razón, le doy la razón de que de acuerdo a una reunión que se estableció las fechas, sí se ha venido incumpliendo, pero para evitar eso, pongo a consideración compañeras de que las dos sesiones sean al mes, sin establecerme a una fecha fija, ya que a veces mi compromiso y responsabilidad es grande y yo tengo que muchas veces, que estar presente como presidente para poder saber y conocer qué es lo que se dice y lo que se plantea en esas reuniones. Así que, compañeras, este es punto solamente es de analizar. Entonces es el análisis compañeras, es clara la pregunta, tienen el concepto de porque yo sugiero de que se realicen las dos sesiones al mes sin fijar fecha específica para poder cumplir. A la ingeniera ya le doy la razón de acuerdo a lo que dice que vengo incumpliendo el horario establecido.

Ing. Elsa Ledesma – En primer lugar, usted al principio dijo que yo presentaba escritos diciendo que usted viene cumpliendo con las fechas de las sesiones y es todo lo contrario. Yo entregue oficio en virtud de que usted está incumpliendo. O sea, que no está cumpliendo con las fechas establecidas que nosotros acordamos en el reglamento de sesiones. No lo hago porque Elsa Ledesma quiere.

Presidente – Perdón, desde el momento que usted firma, es porque usted quiere, porque aquí dice que vengo incumpliendo, claro que fue en una sesión de junta yo les pongo a ustedes de que se hagan las dos sesiones al mes, pero sin fijar fechas, ya que, para mí, muchas veces es un poco medio complicado.

Ing. Elsa Ledesma – Antes de esto me gustaría hacer leer el escrito como yo solo presenté con las causales y con los artículos que están debidamente explícitos ahí dentro del escrito.

Presidente: Ingeniera, es que los artículos son claros. Usted dice en este mismo aspecto se está incumpliendo, es decir los artículos pueden hablar bastante pero el concepto claro que usted manifiesta es que en este mismo aspecto se está incumpliendo con las resoluciones y pone el cronograma, para eso para evitarnos un problema, porque para mí es un problema, disculpe ingeniera, porque a veces por ir a una reunión, por estar en algo importante para el GAD también yo debo de cumplir, tiene razón porque no lo estoy cumpliendo pero para eso yo pongo a consideración de que se hagan las dos reuniones al mes sin fecha específica, para eso es.

Ing. Elsa Ledesma – Como lo venimos haciendo ahora, o sea, los reglamentos que hemos creado nosotros automáticamente vamos a abolirlos.

Presidente – No, este no es el reglamento, es lo que nosotros acordamos una vez en sesión, acordamos una vez un cronograma en sesión ordinaria, también podemos acordar, o modificar lo establecido.

Ing. Elsa Ledesma – Pero le pido, señor presidente, que de la manera más gentil haga leer al secretario el oficio presentado el 17 de enero.

El señor presidente ordena al Secretario, se de lectura al oficio presentado por la ing. Elsa Ledesma.

Secretario – La ingeniera Elsa Ledesma presento un oficio el 17 de enero del 2025 el cual dice lo siguiente: En su despacho, de mi consideración, es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, a la vez hacer propicia la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones, la presente tiene como propósito exponerle mi preocupación por lo que no se ha convocado para sesionar ordinariamente esta semana, tal como lo determina el primer inciso del



artículo 318 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización. En este mismo aspecto, se está incumpliendo con la resolución de la Junta Parroquial Rural de Pedro J. Montero adoptada en la primera sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo del año 2023, donde se fijó los miércoles de la segunda semana con intervalos de catorce (14) días para la siguiente sesión en cada mes. En Base a esta resolución de la Junta Parroquial Rural de Pedro J. Montero, se debe establecer un calendario de sesiones ordinarias, tal como se muestra en la siguiente tabla. Calendario de sesiones ordinarias del año 2025. 8 de enero, 22 de enero, 12 de febrero, 26 de febrero, 12 de marzo, 26 de marzo, 9 de abril, 23 de abril, 14 de mayo, 28 de mayo, 11 de junio, 25 de junio, 9 de julio, 23 de julio, 13 de agosto, 27 de agosto, 10 de septiembre, 24 de septiembre, 8 de octubre, 22 de octubre, 12 de noviembre, 26 de noviembre, 10 de diciembre, 24 de diciembre. Por lo antes expuesto, sugiero de la manera más comedida y salvo mejor criterio de su autoridad, convocar a sesión ordinaria de la junta Parroquial Rural de Pedro J. Montero, tal como determina el artículo 318 y la resolución de la junta Parroquial Rural, caso contrario se estaría incurriendo en las causales de remoción para el ejecutivo y los miembros del órgano legislativo establecidos en los artículos 333 literal c) y 334 literal b) del COOTAD.

El secretario informa al presidente que se ha hecho la lectura del oficio.

Presidente – Yo en parte sé que no se cumple debido a mis actividades que estoy realizando. Está claro que usted manifiesta que sí, que sí estoy incumpliendo y yo no digo que nada, yo no he dicho que he cumplido, ¿no?. Sí le manifieste que a veces se incumple, pero por eso, por la responsabilidad que tengo. Pero en sesión de Junta se hizo eso y en esta sesión el tema es el punto que yo les expuesto de que las dos sesiones se den al mes, pero sin una fecha establecida ya que a veces tengo responsabilidad de que cumplir.

El presidente ordena al secretario someta a votación la moción presentada, obteniendo las siguientes mociones:

Ing. Elsa Ledesma – Bueno, mi criterio es que, si hacemos un reglamento, debemos respetarlo. Y si, no queremos cumplir, debemos hacer una reforma y cambiar, pero mientras este reglamentado, yo me mantengo que las sesiones deben ser los miércoles como está establecido.

Lcda. Myriam Morán – Presidente de pronto para usted sería pedir convocarnos para que se reforme el reglamento. Entonces, en el momento que usted reforme el reglamento de las sesiones ordinarias, entonces hay usted de pronto lo deja establecido que se hagan dos reuniones ya no como lo tiene previsto, si no de otra forma porque existe el reglamento, así como lo menciona la compañera Elsa Ledesma existe el reglamento donde se estipula serán el segundo y último miércoles de cada mes. Entonces usted reformaría de pronto el reglamento y quedaríamos de acuerdo que la dos sesiones se realice sin fecha establecida. Bueno, si es para hacerlo así, solamente como un Cronograma, entonces estoy en contra, yo estaría a favor si se va a reformar el reglamento.

Sra. Marisela Torres – Este, yo creería que debería de hacerse un nuevo reglamento para poder hacer la modificación. Hagamos una reunión para entre todas ver y poder también dar el acceso a usted como dice, en lo que tiene las reuniones y todo, entonces poder hacer el reglamento y modificar.

Sra. Rommy Vaca – En virtud de todo lo que se ha hablado ingeniero, para hacer las cosas que queden bien hechas como debe de ser, para que usted tenga su respaldo de todo su equipo de trabajo. Si, deberíamos, en la próxima reunión, solamente tocar este tema, no se va a reformar todo, digamos, lo que ya está establecido, solo ese punto es de las sesiones. Y si yo sí entiendo y comprendo y si apruebo que sea abierta la sesión. ¿Sabe por qué?. Porque algunos de nosotros



en cualquier momento pueden tener un problema, alguna eventualidad, alguna cita médica. Y de pronto lo conversamos, entre todos, nos apoyamos. Por ejemplo, alguien, no puede asistir a la sesión que le parece si la dejamos para más tarde o para el día de mañana. Así mismo, usted nos va a decir, ¿sabe qué, compañera?. Hoy no vamos a hacer la reunión porque tengo en tal lugar una reunión, entonces como quien dice la dejamos abierta, ¿no?. Entonces, sería bueno, solamente ese punto, tratarlo, cambiarlo y de ahí ya lo aprobamos. Si es así, yo estoy de acuerdo. Presidente – En la próxima vamos a tratar el mismo tema, el mismo análisis como dijo la compañera Rommy Vaca, la verdad aquí yo también he sido flexible con mis compañeras cuando se ha manifestado de que ingeniero, no puedo tal fecha yo les he cambiado por mis compañeras también, pero en la próxima, aprobada compañera que en la próxima reunión vamos a tener ese tema.

Ing. Elsa Ledesma – Yo espero que sea para todos lo mismo, porque una vez puso una convocatoria a usted a las 14.00pm y yo estuve en Cuenca y yo vine y cuando llegué usted le había cambiado en la mañana y se reunieron en la mañana y yo no pude asistir porque llegué justo a las 2 de la tarde que era la hora que estaba convocada la sesión. Y espero que eso no afecte por eso, me gustaría que quede estipulado, esperamos que con todas sea condescendiente presidente.

5. Varios y resoluciones

Por secretaría se informa al presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El presidente pide que por secretaría se dé lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

El secretario procede – tenemos un oficio enviado del 21 de enero de 2025 para el señor el ingeniero Arturo Ramírez, director distrital del Guayas en donde se solicita la formalización de un convenio de cooperación interinstitucional para la realización de un estudio de suelo dirigido a los agricultores de nuestra Parroquia. También tenemos otro oficio de fecha de 23 de enero de 2025 en el cual la ingeniera Elsa Ledesma solicita lo que es copia certificada de la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023. También tenemos otro oficio con fecha 21 de enero en el cual va dirigido hacia la alcaldesa de cantón San Jancito de Yaguachi Viviana Olivares, en el cual le hacemos la cordial invitación a celebrar el décimo aniversario de creación del proyecto de adultos mayores. También tenemos otro oficio, que fue dirigido a la abogada Marcela Aguiñaga, Prefecta de la provincia de Guayas, en donde le solicitamos, nos ayude con una brigada de fumigación de la malaria para la parroquia y sus recintos ya que estamos pasando por la etapa Invernal. Para ello, también tenemos otro oficio, dirigido para el ingeniero Daniel Moreira, teniente político de la parroquia, en el cual le solicitamos que considere realizar un impulso de gestión ante el CNEL EP para la ampliación de la red eléctrica de los sectores de la represa de la comunidad en remanso, medina de la comunidad Nueva Fortuna. También tenemos lo que es otro oficio, hacia la alcaldesa de Yaguachi, la licenciada Viviana Olivares, en el cual pedimos nos ayude por su intermedio, gestione ante el registrador de la propiedad, para realizar una verificación correspondiente para determinar si ciertas edificaciones constan registradas al nombre del GAD. Continuando, también tenemos otro oficio, dirigido para la prefecta de Guayas, la abogada Marcela Aguiñaga, en el cual solicitamos toma consideración una petición realizada por los moradores del sector de Playones 2 porque requieren el mejoramiento del camino vecinal que conecta el sector Núñez con la cancha del Recinto Playones. También tenemos otro oficio dirigido hacia la abogada Marcela Aguiñaga, prefecta la provincia de Guayas, en el cual solicitamos su valioso apoyo para



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

el mejoramiento del camino vecinal que abarca desde la derivadora Payo, San Jacinto, Playones 3, San Gregorio, la Mérida hasta la Cabecera Parroquial. Asimismo, tenemos otro oficio dirigido hacia la alcaldesa de Cantón Yaguachi Viviana Olivares, en el cual damos a conocer la continuidad del convenio del proyecto de adulto mayor, en el cual solicitamos la continuidad del referido proyecto para el ejercicio fiscal mediante la modalidad de convenio. Asimismo, también tenemos lo que es otro oficio hacia el ingeniero Pablo Guzmán, superintendente de la compañía H&H. Por el medio del cual nosotros le damos un agradecimiento por su ayuda desinteresada que nos dio con la donación de cinco viajes en material de asfalto reciclado, que fue de gran ayuda para los habitantes de recinto Buena Fe.

El presidente toma la palabra y expresa lo siguiente.- Dentro de este oficio compañeras se le expresó un agradecimiento al nuevo superintendente de compañía H&H, Pablo Guzmán, ya que créanlo que con el primer oficio que fuimos él respondió de forma inmediata, tiene una gran disponibilidad de trabajar con nosotros, nos ha dado el material de asfalto reciclado, ya cubrimos a lo largo de la vía que es a Barrio Lindo, que estaba un poco medio deteriorada, cubrimos también a lo largo de la vía Playones 2. Cubrimos con este material lo del parque Buena Fe, tenemos material y está dispuesto a brindarnos porque también vamos a cubrir la ruta Buena Fe, la Leona, y entonces de parte de él, tengan ustedes compañeras abierto el diálogo también de que él tiene una gran disponibilidad de trabajar, así que tengan esas buenas noticias compañeras con el nuevo superintendente de compañía Pablo Guzmán.

El presidente pide al secretario continuar con la lectura de los oficios.

El secretario procede – Continuando tenemos un oficio para el ingeniero Daniel Moreira en el cual se tome en consideración nuevamente para darle impulso de gestión ante CNEL EP para el cumplimiento y ejecución de varios proyectos de ampliación de red y alumbrado público en varios sectores de Nuestra Parroquia porque han cumplido con todos los requisitos desde el año 2019 y hasta la presente fecha no tienen solución. Así mismo también tenemos un oficio en donde la alcaldía de San Jacinto Yaguachi nos hizo una donación de set de tachos, clasificadores de desechos sólidos, incluyendo sus tapas y estructuras. En oficios recibidos tenemos un oficio de parte de la Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual dice ante lo expuesto, sugiero con su autoridad el cumplimiento de lo determinado en el inciso final del artículo 119 del código orgánico de planificación y finanzas públicas sobre el informe de ejecución presupuestario correspondiente al segundo semestre del año 2023 y el primer semestre del año 2024. Continuando, también tenemos otro oficio recibido de parte de la Ing. Elsa Ledesma, en el cual nos solicita, se sirva autorizar el departamento correspondiente, copia certificada del Plan Anual de Contrataciones del año 2025, así como la certificación de que el Plan Anual de Contrataciones del gobierno autónomo descentralizado, correspondiente al año 2025, está publicado en el portal de compras públicas. Asimismo, tenemos otro oficio de la Ing. Elsa Ledesma, en el cual ella solicita, se sirva autorizar el departamento correspondiente, se me conceda copias certificadas del Plan Operativo Anual y el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado. Así mismo tenemos otro oficio de la Ing. Elsa Ledesma en el cual sugiere de la manera más comedida y salvo mejor criterio de su autoridad convocar a la sesión ordinaria tal como lo determina el artículo 318 y la resolución de la Junta Parroquial Pedro. J. Montero. También tenemos un oficio por el señor Alexis Estrada Ramírez, en el cual solicita material para el mejoramiento de un ramal del camino de recinto Cadial, debido al mal estado que se encuentra. También tenemos otro oficio. presentado por el señor César Ignacio Antepara, en el cual él nos informa que solicita se lo considere para un cupo para poder ingresar al grupo de adultos mayores. Así mismo tenemos un oficio de la señora Elizabeth Medina, en el



cual solicita de manera más gentil, se conceda la ayuda de prestar la Volqueta para el traslado de material pétreo desde la arenera Arce hasta el recinto San Jacinto.

El secretario – Señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados.

El señor presidente toma la palabra y dice.- Dentro de este punto de varios si alguien quiere hacer una sugerencia las escucho compañeras.

Lcda. Myrian Morán – Una pregunta presidente, ¿El secretario actual ingreso a sus funciones a partir de cual Fecha?

Presidente – Desde el 8 de enero.

Lcda. Myrian Morán – He podido notar que el secretario actual no tiene la experiencia en cuanto al manejo de secretaria, pero recordemos que no es solamente redactar oficios, sino muchísimas más actividades que realiza un secretario del GAD Parroquial. Incluso que, si él ya está en el grupo de los demás secretarios de las parroquias, si es que está al tanto de la información que tenía que haberse subido, como se va a manejar el tema, recuerde que en los últimos meses noviembre y diciembre la pasamos terrible. Entonces quisiera saber si usted ya solicito alguna capacitación por parte de la CONAGOPARE para el secretario actual.

Presidente – Les comento que, si estamos en eso, que gracias a Dios he visto que el compañero se desenvuelve bien, tiene acceso a toda la información, esta enlazado directamente con la tesorera en lo que es subir toda la información, entonces si se está preparando acá internamente, pero si hemos considerado que él se tiene que preparar por parte de la CONAGOPARE en si está en pie su sugerencia.

Lcda. Myrian Morán – Una pregunta adicional, ¿Como está el tema de toda la información que se debió haber subido en diferentes partes en la página web del GAD?, con lo que sucedió donde lamentablemente tuvimos que padecer con el fallecimiento de nuestra secretaria anterior, ¿Cómo va a quedar esto presidente? Me preocupa esa situación, como se va a manejar, el chico ya está al tanto, está revisando estas páginas, si esta información ya esta subida, si todo lo que tenía que ser subido esta completo, Usted ha pensado en esto presidente.

Presidente – Si licenciada le comento que desde el primer día que asumió sus funciones ha estado al tanto con la tesorera de subir la información, ya esta subida toda la información, al menos yo estoy tranquilo con eso, mañana el compañero tiene una capacitación en la Lotaip.

Lcda. Myrian Morán – Me alegra saber cómo usted lo está indicando que se están tomando medidas necesarias para evitar inconvenientes a futuro, me alegra saber eso, esa era la consulta que quería hacer.

Sra. Rommy Vaca – Bueno darle la bienvenida al nuevo secretario, nosotros como autoridad estamos prestos a colaborar con usted y esperamos así mismo de parte suya siempre esa comunicación, ese buen dialogo. Muchos éxitos en este reto póngale empeño por esta oportunidad.

Lcda. Myrian Morán – Una sugerencia, debería haberse creado un grupo donde este el personal administrativo, los vocales conjuntamente con el presidente y otro grupo también donde estén todos los vocales, grupo administrativo y el personal operativo. En este caso de las maquinarias, entonces también me gustaría sugerirle eso presidente, iniciar con pie derecho y estos dos grupos crearlos ya. Yo creo que es de gran ayuda de esta manera podemos saber en qué sectores se está trabajando, si se presenta alguna dificultad, se puede presentar una sugerencia, de esa manera podemos evitar cualquier mal entendido en algún momento, también tenía entendido que no teníamos operador de la retroexcavadora

Presidente – Si darles a conocer que el nuevo operador es Carlos López, ya tenemos operador en



la maquinaria.

Lcda. Myrian Morán – También tenía entendido al finalizar el 2024, había un inconveniente con el tema de combustibles. Me gustaría saber si ya hoy, 22 días que han transcurridos del mes de enero hay alguna solución, referente al tema de combustibles, para que de alguna manera las maquinarias no estén paradas. ¿Cómo está ese tema, señor presidente?

Presidente – Le comento que sí, bueno, por este proceso del inicio de año, ponernos en orden. Sí, hoy ya se subió el proceso. Hoy, gracias a Dios, ya se subió el proceso. Mañana se sabrá que gasolinera acoge el contrato para poder ya arrancar. A pesar de que las máquinas estuvieron gran parte paradas eso sí, a veces no fue tanto por combustible, sino por el operador. Porque recuerde que hicimos un llamado de operador, no tuvimos acogida. Entonces eso fue hasta diciembre. Pero, sin embargo, yo, buscaba la forma para que las máquinas salgan a trabajar. Esta semana que pasó fue, eso sí le dije. La semana pasada, eso sí, pues, estuvieron casi un poco inactivas por el tema de combustible, a pesar de que estuvimos también por la asociación orense, pero gracias a Dios ya hoy se subió un proceso después de armar toda la documentación. Dios permita que mañana ya tengamos que proveedor de gasolinera esté ya adjudicado el proceso.

Lcda. Myrian Morán – Bueno, el tema de la contratación nuevo operador, asumo que usted hubo estuvo involucrado directo, debe haber tomado las medidas necesarias, tener la documentación necesaria de cada uno del personal y también de que cada uno de ellos tenga claro cuáles son sus roles y que no suceda lo que sucedió la vez anterior con un abandono del puesto de trabajo, por así decirlo, en el momento que uno de ellos se quiera retirar, presidente por el bien del GAD, que tenga debida la responsabilidad y dejen entregando el bien público que está acá. Pero si me gustaría que esas cosas queden claras para evitarnos inconvenientes a futuro. Es todo lo que tenía que decir el presidente y gracias.

Ing. Elsa Ledesma – Una pregunta, señor presidente. ¿Usted nombró que se va a construir la planta purificadora en el recinto San Jacinto? Pero recuerde en una sesión anterior. ¿Usted nos manifestó que la alcaldesa no le daba la competencia porque no había Escrituras? Entonces ahora quiero saber si que ya hay en escrituras, si la alcaldesa ya le dio, porque usted habla de la construcción de la purificadora.

Presidente – Le comento que nosotros vamos a iniciar la escritura, hacer la escritura para el espacio, hoy ya tenemos conocimiento de quiénes son los propietarios de los terrenos, y por ahí nosotros vamos a encaminar.

Ing. Elsa Ledesma – Ósea que no es que se va a construir porque la alcaldía le otorgo la competencia, ¿no?

Presidente – No compañera.

Ing. Elsa Ledesma – Otra cosa, ¿el señor Carlos López, es contratado para conducir la volqueta o gallineta?. Porque sabía que no tenía operador para la gallineta.

Presidente – Sí, está contratado para la gallineta.

Ing. Elsa Ledesma – ¿Pero con documentación que regla todo?

Presidente – Del momento que yo contrato un personal, es con los documentos en regla.

Ing. Elsa Ledesma – No, no, solamente le hago esa observación porque yo siempre lo he visto en volqueta.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 16:45.



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:

Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcdo. Nicky Macias Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

